INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CARÁCTER TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA

Este informe se emite considerando la documentación técnica presentada por las distintas empresas licitadoras y atendiendo a los criterios de baremación establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para el Servicio de Limpieza del edificio sede conjunta de la Delegación del Gobierno y de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Granada (Expt: 09 / 2.019)

Conforme a ello, del Anexo XI:

En el criterio **I.- PROPUESTA TÉCNICA**, con una puntuación máxima de 30 puntos en sus correspondientes apartados y/ó sub-apartados, se reseña de forma breve la documentación presentada por las empresas licitadoras así como la puntuación otorgada.

A.- PROPUESTA TÉCNICA, hasta 30 puntos.

Sub apartado A) Programa de trabajo …..: hasta 10 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
ILUNION LIMPIEZA: el programa de trabajo propuesto mejora ligeramente el establecido en el PPT, subdivide algunas tareas de frecuencia diaria sin que ello suponga un incremento de estas.- En limpieza de cristales aumenta la frecuencia de una tarea de quincenal a semanal y de dos tareas de mensual a quincenal y/o según necesidad. Presenta un aumento de la jornada de los cristaleros, con un total de entre 15 ó 20 horas más a la semana que debe tener consecuencias económicas, así mismo el horario propuesto (hasta las 21.00 horas) no es muy viable para realizar sus tareas.	7,00
CLECE S.A: el programa de trabajo propuesto mejora ligeramente el establecido en el PPT, subdivide algunas tareas de frecuencia diaria y trimestrales sin que ello suponga un incremento de estas.- Aumenta la frecuencia de tres tareas de semanal a diario, dos de ellas son limpieza de cristales y las consideramos de difícil cumplimiento por la dedicación de los cristaleros. Aumentan la frecuencia de tres tareas de quincenales a semanales, una de ellas es la limpieza a fondo de los alicatados de los aseos y puede ser de difícil cumplimiento. La colocación y retirada de los contenedores de basura NO es según necesidad, sino diario en días laborables.	6,00
LAS NIEVES LIMPIEZA: Presenta un programa de trabajo distinguiendo siete zonas, atendiendo a sus características y uso, indicando en cada una de ellas las tareas y frecuencias de estas. Aumenta la frecuencia de varias tareas, una de ellas es la limpieza a fondo de los alicatados de los aseos y puede ser de difícil cumplimiento. Consideramos de interés, el fregado con maquina rotativa trimestral del acerado exterior entre los aparcamientos y el acceso principal al edificio	8,00

CERCOLIM S.L: el programa de trabajo propuesto mejora notablemente el establecido en el PPT y puede presentar dudas sobre su viabilidad, en especial en la tareas asignadas a los cristaleros.- Aumenta la frecuencia de numerosas tareas en el mismo periodo (diario, semanal, quincenal) y aumenta otras de trimestral a diario ó bimensual..etc	7,00
ELEROC SERVICIOS S.L: No aporta programa de trabajo alguno	0,00
AEMA HISPANICA S.L: el programa de trabajo propuesto mejora el establecido en el PPT.- Aumenta la frecuencia de cuatro tareas de semanal a dos veces por semana y de tres tareas de mensual a quincenal. Dos de estas tareas, la limpieza de los cristales interiores de las galería de las plantas primeras de los dos patios *(de semanal a dos veces por semana)* y la limpieza de los cristales exteriores de las galerías de los dos patios *(de mensual a quincenal)* pueden ser de difícil cumplimiento por la ajustada dedicación de que disponen los cristaleros.	6,00

Sub apartado B) Informe donde exponga la metodología ... que propone seguir en el desarrollo de la prestación ...: hasta 10 puntos.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
ILUNION LIMPIEZA: la documentación presenta unas imágenes de la mayoría de los distintos materiales y superficies, mármol, terrazo, azulejos, parquet existentes..... indica el procedimiento a aplicar en su limpieza, y continua con el mobiliario y equipos como impresoras, monitores, teclados, teléfonos, plantas y cristales etc.... productos y útiles de limpieza. Programa de Inspección y auto-control de la calidad. No presenta un informe sobre las instalaciones y condiciones de limpieza de este edificio	7,00
CLECE S.A: en la documentación presentada expone la metodología que aplicará al tratar los distintos materiales, dependencias ó espacios, incluye fotografiás de estos. Presenta informe descriptivo de las instalaciones acompañado de numerosas imágenes que recogen los distintos espacios y materiales de acabado (mármol, terrazo, azulejos, madera, vidrios ..etc y una relación de carencias detectadas y soluciones propuestas.	10,00
LAS NIEVES LIMPIEZA: en la documentación presentada describe el tratamiento de los distintos materiales y espacios.- Presenta una breve descripción del edificio indicado dependencias, espacios, accesos, superficies ..etc sin recoger las condiciones ó carencias de limpieza de este edificio.	7,50
CERCOLIM S.L: en la documentación presentada describe el tratamiento de distintos materiales y espacios de forma genérica, indica la distribución del personal asignado al servicio, retrasa la entrada y salida de los dos cristaleros y les asigna tareas como limpieza del aparcamiento y otras de trabajos en altura que podrían dificultad la realización de las tareas de limpieza de cristales. No presenta un informe sobre las instalaciones y condiciones de limpieza de este edificio.- Indica unas carencias de limpieza de este edificio.	5,50

ELEROC SERVICIOS S.L: La documentación presentada describe el tratamiento de distintos materiales de forma genérica sin referirse a los distintos materiales de acabado de este edificio. La indicación de zonificación por niveles de riesgo personal *("riesgo de transportar microorganismos desencadenantes de enfermedades")* no es de aplicación en este centro de trabajo.	5,00
AEMA HISPANICA S.L: presenta una documentación genérica recogiendo materiales no existentes en este edifico. No presenta informe sobre las instalaciones y condiciones de limpieza de este edificio	3,00

Sub apartado C) Relación de recursos de personal técnico de que dispone la empresa reflejando su cualificación y experiencia … indicando los asignados al servicio ...: hasta 5 puntos.

En este apartado, la comisión técnica aprecia que el PPT no prevé la asignación de personal técnico al servicio de limpieza. No obstante, considera que puede interesar la disponibilidad de personal a nivel de asesoramiento técnico especializado que pueda mejorar la calidad o prestación del servicio.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
ILUNION LIMPIEZA: el personal indicado responde a la dirección, organigrama y departamentos de la empresa, no se considera de interés como asesor-técnico especializado	0,00
CLECE S.A: el personal indicado responde a la dirección, organigrama y departamentos de la empresa, no se considera de interés como asesor-técnico especializado	0,00
LAS NIEVES LIMPIEZA: del personal técnico, consideramos de interés el técnico especialista en limpieza de graffiti, el técnico especialista en tratamiento de suelos cristalizados, el especialista en limpieza de moquetas, tapicerías y suelos plásticos.	5,00
CERCOLIM S.L: el personal indicado responde a la dirección, organigrama y departamentos de la empresa, no se considera de interés como asesor-técnico especializado	0,00
ELEROC SERVICIOS S.L: el personal indicado responde a la dirección, organigrama y departamentos de la empresa, no se considera de interés como asesor-técnico especializado	0,00
AEMA HISPANICA S.L: el personal indicado no se considera de interés como asesor-técnico especializado	0,00

Sub apartado D) Material, equipos, herramientas y medios auxiliares que con carácter permanente asignará al servicio de limpieza del edificio …. con especial importancia el grado de disposición de plataforma elevadora: hasta 5 puntos:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
ILUNION LIMPIEZA: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio. La plataforma elevadora para la limpieza de los cristales de los patios interiores no alcanza la altura necesaria.	2,50

CLECE S.A: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio. La plataforma elevadora para la limpieza de los cristales de los patios interiores cumple lo establecido en el PPT y se compromete a dotar al servicio con una disposición permanente.	5,00
LAS NIEVES LIMPIEZA: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio.- manifiesta "que los materiales, equipos, herramientas y medios auxiliares serán constantes durante la duración del contrato y muy especialmente la plataforma elevadora"	5,00
CERCOLIM S.L: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio. No presenta referencia ni documentación alguna sobre la plataforma elevadora para la limpieza de los cristales de los patios interiores	2,50
ELEROC SERVICIOS S.L: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio. No presenta referencia ni documentación alguna sobre la plataforma elevadora	2,50
AEMA HISPANICA S.L: se consideran adecuados los útiles, herramientas y equipos de trabajo para la prestación del servicio. No presenta referencia ni documentación alguna sobre la plataforma elevadora	2,50

En el siguiente cuadro se recoge la puntuación total del apartado **1. PROPUESTA TÉCNICA**.

EMPRESAS LICITADORAS	**1.- PROPUESTA TÉCNICA**				
	A) (10, 00)	**B)** (10,00)	**C)** (5,00)	**D)** (5,00)	**TOTAL (30,00)**
ILUNION LIMPIEZA:	7,00	7,00	0,00	2,50	16,50
CLECE S.A:	6,00	10,00	0,00	5,00	21,00
LAS NIEVES LIMPIEZA:	8,00	7,50	5,00	5,00	25,50
CERCOLIM S.L:	7,00	5,50	0,00	2,50	15,00
ELEROC SERVICIOS S.L:	0,00	3,00	0,00	2,50	5,50
AEMA HISPANICA S.L:	6,00	3,00	0,00	2,50	11,50

Por todo lo anterior, la oferta técnica más ventajosa es la presentada por la empresa LAS NIEVES servicios integrales.

Todo lo anterior es cuanto se informa en Granada a 3 de diciembre de 2019

LA ASESORA COORDINACIÓN

Fdo: Loreto Martín-Moreno Eléxpuru

EL ASESOR TÉCNICO

Fdo: Manuel Plata Cuesta